



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala, Tlaxcala; a **dieciséis de abril de dos mil veintiséis**. -----

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el **Expedientillo Electoral: 049/2026**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **catorce horas con treinta y seis minutos (14:36 hrs) del dieciséis de abril del año en curso (16/04/2026)**, se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito de presentación de **Juicio Electoral** de **dieciséis de abril de dos mil veintiséis**, signado por **Elena Macías Díaz y Alicia Cuamatzi Vázquez**, con el carácter de **Presidenta Municipal y Tesorera Municipal, respectivamente, del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala**, constante de una foja útil; al cual se anexa: **a)** Escrito de Juicio Electoral, de dieciséis de abril de dos mil veintiséis, signado por Elena Macías Díaz y Alicia Cuamatzi Vázquez, con el carácter de Presidenta Municipal y Tesorera Municipal, respectivamente, del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, constante de doce fojas útiles; **b)** Copia simple de acuse de recibo de diez de abril de dos mil veintiséis, constante una foja útil; **c)** Copia simple de sentencia de treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, dictada dentro del expediente TET-JDC-017/2026 Y ACUMULADO, constante de catorce fojas útiles, a través del cual se impugna: **“La resolución de fecha 31 de marzo de dos mil veintiséis la cual fue notificada con fecha 10 de ABRIL de dos mil veintiséis, dictada dentro del expediente TET-JDC-017/2026”**. -----

Por lo que en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **quince horas con veinte minutos (15:20 hrs.) del dieciséis de abril del año en curso (16/04/2026)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----



IVAN RUIZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA